DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.343 | Viernes 2 de Septiembre de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2181000

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DON CRISTIAN KARIN CERRO GARRIDO, A CARGO QUE INDICA

Núm. 45.- Santiago, 4 de julio de 2022.

Vistos:

La carta de renuncia, enviada por correo electrónico con fecha 7 de mayo de 2022; y, teniendo presente las facultades que me confiere el artículo 32º Nº 10 de la Constitución Política de la República de Chile; lo señalado en los artículos 146º a) y 147º del DFL Nº 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el artículo 62º del DFL Nº 1-19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; lo dispuesto en la ley Nº 19.548, que modifica la planta del personal de este Servicio; y, la resolución Nº 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Que, mediante decreto supremo Nº 44, de fecha 4 de julio de 2022, se designó en el cargo de Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Biobío a don Cristian Karin Cerro Garrido, RUT 12.766.727-6, quien, por razones impostergables de buen servicio, asumió sus funciones el día 1 de abril de 2022.

Que, mediante carta dirigida a la Sra. Ministra de Bienes Nacionales, con fecha 7 de mayo de 2022, don Cristian Karin Cerro Garrido presentó su renuncia voluntaria al cargo de Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Biobío, a contar del día 9 de mayo de 2022.

Decreto:

Acéptese, a contar del día 9 de mayo de 2022, la renuncia voluntaria de don Cristian Karin Cerro Garrido, RUT 12.766.727-6, a su cargo de Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Biobío, grado 4º EUR, de la Planta de Directivos de esta Secretaría de Estado, con residencia en la ciudad de Concepción.

Se deja constancia que don Cristian Karin Cerro Garrido, no se encuentra sujeto a investigación sumaria ni sumario administrativo.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Javiera Toro Cáceres, Ministra de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Ud., Marilén Cabrera Olmos, Subsecretaria de Bienes Nacionales.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl